

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUERTO AURORA TURISMO PUE RATUR SA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Calle Baquerizo Moreno 1112 y 9 de Octubre, Edificio Montecristi se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PUERTO AURORA TURISMO PUE RATUR SA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas el Sr. HUERTA ORTEGA REINALDO EDUARDO propietario de Una acción (1), la Sra. LEGARDA BRUCKMANN GRACIELA ELENA propietaria de Setecientas Noventa y Nueve acciones (799). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor HUERTA ORTEGA REINALDO EDUARDO, y actúa el Señor INTRIAGO LEGARDA PABLO ROBERTO como Gerente General y secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.**- Presentación e informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.**- Presentación y lectura de los Informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.**- Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016. **CUARTO.**- Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PUERTO AURORA TURISMO PUE RATUR SA RESUELVE: **PRIMERO.**- Aprobar los estados financieros de PUERTO AURORA TURISMO PUE RATUR SA correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.**- Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016; **TERCERO.**- Aprobar el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016. **CUARTO.**- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas.

F/. **HUERTA ORTEGA REINALDO EDUARDO**, Presidente y Accionista; **INTRIAGO LEGARDA PABLO ROBERTO**, Secretario; **LEGARDA BRUCKMANN GRACIELA ELENA**, Accionista.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de PUERTO AURORA TURISMO PUE RATUR SA a la cual remitiré en caso de ser necesario.



INTRIAGO LEGARDA PABLO ROBERTO
Secretario